

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 302

Impreso el día 18 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2020

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO

SUMARIO: **Recomendación** emitida por la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, con el fin de lograr un planeta más limpio y saludable después de la pandemia COVID-19. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carambia**. (3.161-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carambia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la recomendación emitida por la Organización de las Naciones Unidas con el fin de lograr un planeta más limpio y saludable después de la pandemia COVID-19; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

16 de noviembre de 2020.

*Leonardo Grosso. – Brenda L. Austin.
– Daniela M. Vilar. – Mario H. Arce. –
Gabriel A. Frizza. – Karim A. Alume
Sbodio. – Graciela Camaño. – Mabel L.
Caparros. – Gabriela Cerruti. – Virginia
Cornejo. – Gabriela B. Estévez. – Alicia
Fregonese. – Martín Grande. – Florencia
Lampreabe. – María R. Martínez. –
Josefina Mendoza. – Gustavo Menna. –*

*Rosa R. Muñoz. – Alejandra del Huerto
Obeid. – Ayelén Sposito. – Romina
Uhrig. – Juan B. Vázquez. – Federico R.
Zamarbide.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la recomendación emitida por la Organización de las Naciones Unidas con el fin de lograr un planeta más limpio y saludable después de la pandemia COVID-19.

Antonio J. Carambia.

*Los señores diputados Ansaloni, Di Giacomo
y Ramón solicitan ser adherentes.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carambia, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la recomendación emitida por la Organización de las Naciones Unidas con el fin de lograr un planeta más limpio y saludable después de la pandemia COVID-19, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente.

Leonardo Grosso.